DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento a lo resuelto en sentencia por Acción de Protección dentro del Juicio Nro. 17T03-2023-00062 , se extiende las respectivas disculpas públicas a favor del señor CAIZA CUASQUE ANDERSON ISMAEL, por haber vulnerado sus derechos constitucionales, al debido proceso en sus garantías de cumplimiento de normas y derechos, presunción de inocencia y seguridad jurídica".

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR